

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal 21 de Diciembre de 2012.

Oficio: ALDF/CAPJ/431/12

Asunto: Convocatoria para reunión de trabajo.

DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 59, 60 fracción II, 62 fracción III, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitar su presencia, el próximo lunes 24 de Diciembre de 2012, en las oficinas de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con la finalidad de llevar a cabo una reunión de trabajo, para analizar, discutir y votar el dictamen a la iniciativa: ***“con proyecto de decreto por el que se deroga al Artículo 362; El capítulo Segundo denominado “Ataques a la paz pública” del Título Vigésimo Séptimo y La fracción primera del Artículo 254 del Código Penal para el Distrito Federal”***.

La reunión se realizará en la calle de Fray Pedro de Gante #15, oficina 121, primer piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, a las 14:00 horas.

Sin más por el momento reciba un cordial Saludo

ATENTAMENTE

Antonio Padilla Luna
Presidente

Recibi.
DIP. Arturo Santana